

SALTA, 01 ABR. 2026

RES H N° 0337-26-

Expte. N° 25/2026-HUM-UNSa

VISTO:

La Resolución H. N° 0106/26, por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir una (1) Beca de Formación para colaborar en el área del Departamento de Informática de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Evaluadora encargada de evaluar antecedentes y entrevista se constituyó en tiempo y en forma y emitió el Acta Dictamen que obra en páginas 13 y 14.

QUE la Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica de esta Facultad solicita se emita el instrumento administrativo de designación correspondiente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

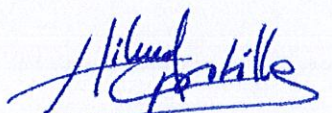
ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR al estudiante Jesús Emanuel Iwashita, DNI N° 41.019.749, como Becario de Formación para desempeñar tareas en el ámbito del Departamento de Informática de esta Facultad, desde el 06/04/26 hasta el 31/12/26 y desde el 01/02/27 hasta el 06/05/27.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que actuarán como tutores del becario la Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica, Lic. Miryam Mercedes Pagano Conesa, y el Jefe del Departamento de Informática, Ing. Joaquín María DÍAZ.

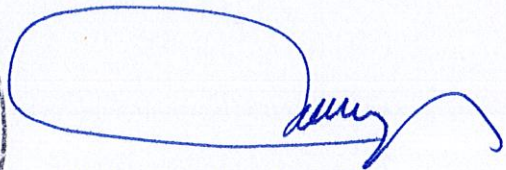
ARTÍCULO 3°.- FIJAR como estipendio mensual de la Beca de Formación la suma prevista en la Res CS- 368/23 y modificatorias.

ARTÍCULO 4°.- IMPUTAR los gastos que demande la erogación a la partida Becas de Formación del Presupuesto de la Facultad de Humanidades.

ARTÍCULO 5°.- COMUNÍQUESE al interesado, tutores, Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica, Departamento de Informática, Dirección General Administrativa Contable, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Departamento de Personal y demás dependencias de esta Unidad Académica y publíquese en el Boletín Oficial.


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa